



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2022 – Las Malvinas son argentinas

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

#### **RESUELVE**

Manifiestar preocupación por las demoras y cancelaciones de vuelos ocurridos en aeropuertos de diversas provincias el día 27.9.22 como consecuencia de la medida de fuerza realizada por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la adhesión de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Considerando que una medida de esta naturaleza configura una clara violación del derecho a la libre circulación en el territorio nacional, se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios para evitar futuros inconvenientes o situaciones similares.

**Jorge Raúl Rizzotti**  
**Diputado Nacional**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

En la mañana del 27 de septiembre de 2022 se reportaron en múltiples provincias demoras y cancelaciones en diferentes vuelos de Aerolíneas Argentinas y otras empresas debido al paro nacional realizado por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE).

En ese marco, la adhesión de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) provocó que los despegues se vieran afectados porque “no hay personal” para asistir en caso de incendio en los aeropuertos.

“En el caso de Aerolíneas Argentinas la afectación alcanzó a los vuelos con rumbo a Bariloche, Rosario, Iguazú, San Luis, Formosa, Jujuy (dos), Bahía Blanca (tres) y Río Grande (dos), que tuvieron que ser cancelados. El resto de los vuelos opera con normalidad”, indicaron a LA NACIÓN desde la empresa. Sin embargo, aclararon que tanto el Aeropuerto Internacional de Ezeiza como el Aeroparque Jorge Newbery funcionan “con normalidad”.<sup>1</sup>

En tanto de la empresa JetSmart se registró un vuelo cancelado hacia la provincia de Jujuy y de Flybondi, otro en dirección a Corrientes.

Los aeropuertos afectados fueron principalmente de las provincias y no del AMBA porque el paro de ATE-ANAC “afectó al servicio de incendio”, que en el interior es brindado por ANAC y “por normativa si no hay autobombas las aerolíneas no pueden despegar, solo aterrizar”, señaló Aeropuertos Argentina 2000.

Para Jujuy, la medida de fuerza produjo la cancelación de **la totalidad** de los servicios actualmente vigentes que la comunican con Buenos Aires, con la consiguiente imposibilidad de que los pasajeros pudieran echar mano a alguna alternativa para viajar y cumplir con compromisos asumidos y turnos asignados en la Capital Federal, mucho de ellos, relacionados con cuestiones improporables de salud.

Ello redunda en un obstáculo económico de importancia y un trato discriminatorio para con los jujeños que deben realizar viajes de cabotaje a la Capital del país, lo que afecta el principio de federalismo consagrado en nuestra Constitución y los derechos de los consumidores de la Provincia de Jujuy.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Jorge Raúl Rizzotti**  
**Diputado Nacional**

---

<sup>1</sup><https://www.lanacion.com.ar/politica/aerolineas-argentinas-suspendio-varios-vuelos-por-el-paro-nacional-de-estatales-nid27092022/>